

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- ✓ ZONA DE 12 PUNTOS: MADRID CAPITAL - ZONA DE 13 PUNTOS: mismo distrito que el Centro.
- ✓ LA SOLICITUD DE PLAZA EN UN CENTRO COMPORTARÁ LA ACEPTACIÓN DE SU PROYECTO EDUCATIVO Y, EN SU CASO, DEL CARÁCTER PROPIO DEL MISMO.
- ✓ LAS SOLICITUDES DEBEN PRESENTARSE TELMÁTICAMENTE EN:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>
- ✓ NO OLVIDEN PONER EL N.I.A. (N.º IDENTIFICACIÓN ALUMNO) EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE (se lo facilitarán en el centro de procedencia).
- ✓ **¡MUY IMPORTANTE!** → SOLO SE PUEDE PRESENTAR/ENVIAR UNA ÚNICA INSTANCIA PARA EL CENTRO EN EL QUE SE SOLICITA PLAZA COMO PRIMERA OPCIÓN.

PUNTUACIÓN DE CORTE DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL AÑO ANTERIOR

INFANTIL (3 AÑOS) -----	4 PUNTOS
1º E. PRIMARIA -----	2,5 PUNTOS
1º E. SECUNDARIA -----	14 PUNTOS

SERVICIO APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN/INSPECCIÓN

DENOMINACIÓN: S.A.E. Nº 1 - SEDE: C.E.I.P. JAIME VERA – C/ ÁVILA,2 – 28020 MADRID - 648 43 72 48/616 88 56 71

DENOMINACIÓN: AREA TERRITORIAL – MADRID-CENTRO - SEDE: C/ ISAAC PERAL, 23 - 28015 MADRID

PUEDEN AMPLIAR ESTA INFORMACIÓN ACCEDIENDO AL PORTAL ESCOLAR DE LA C.A.M:

<http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>